

Art. 7º de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El siguiente es un archivo y la forma de acceder a ella, historial de actualizaciones y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se debe listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas jurídicas, ONG, Personal Militar, etc.)	Opciones y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de atención y dependencia que ofrece el servicio (Especificar la dependencia que ofrece el servicio)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por correo electrónico, oficina, página web, página web, correo electrónico, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (si los hay)	Número de Ciudadanos Beneficiarios que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos Beneficiarios que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre su uso del servicio
10	Campaña de Elecciones	Elaboración y entrega de boletines electorales para las elecciones de autoridades locales.	1. Solicitar los boletines electorales a través de la oficina de atención al ciudadano. 2. Presentar el formulario de solicitud de boletines electorales. 3. Agregar sellos de verificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Hoja de solicitud de boletines electorales. 2. Copia del documento de identificación. 3. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano. 4. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 2. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 3. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto.	08:00 a 17:00	0	1 día	Ciudadanía en general, Personas Jurídicas y ONG	Dirección de Asesoría y Control	908 Montañas y Bóvar. Milagro, Ecuador. Teléfono: (01) 333 3333	Presencial y a través de Internet	NO	Formulario de solicitud de boletines electorales	Formulario de solicitud de boletines electorales	7	60	85% EN MANTENIMIENTO
11	Proyectos de Ciudadanía/Defensoría/Participación Ciudadana	Elaboración y entrega de boletines electorales para las elecciones de autoridades locales.	1. Solicitar los boletines electorales a través de la oficina de atención al ciudadano. 2. Presentar el formulario de solicitud de boletines electorales. 3. Agregar sellos de verificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Hoja de solicitud de boletines electorales. 2. Copia del documento de identificación. 3. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano. 4. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 2. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 3. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto.	08:00 a 17:00	\$300	30 días	Ciudadanía en general, Personas Jurídicas y ONG	Dirección de Asesoría y Control	908 Montañas y Bóvar. Milagro, Ecuador. Teléfono: (01) 333 3333	Presencial y a través de Internet	NO	Formulario de solicitud de boletines electorales	Formulario de solicitud de boletines electorales	11	60	85% EN MANTENIMIENTO
12	Requerimiento de información de las autoridades municipales	Elaboración y entrega de boletines electorales para las elecciones de autoridades locales.	1. Solicitar los boletines electorales a través de la oficina de atención al ciudadano. 2. Presentar el formulario de solicitud de boletines electorales. 3. Agregar sellos de verificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Hoja de solicitud de boletines electorales. 2. Copia del documento de identificación. 3. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano. 4. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 2. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 3. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto.	08:00 a 17:00	0	1 día	Ciudadanía en general	Dirección de Asesoría y Control	908 Montañas y Bóvar. Milagro, Ecuador. Teléfono: (01) 333 3333	Presencial y a través de Internet	NO	Formulario de solicitud de boletines electorales	Formulario de solicitud de boletines electorales	135	130	85% EN MANTENIMIENTO
13	Certificación de uso de bienes	Elaboración y entrega de boletines electorales para las elecciones de autoridades locales.	1. Solicitar los boletines electorales a través de la oficina de atención al ciudadano. 2. Presentar el formulario de solicitud de boletines electorales. 3. Agregar sellos de verificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Hoja de solicitud de boletines electorales. 2. Copia del documento de identificación. 3. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano. 4. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 2. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 3. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto.	08:00 a 17:00	0	1 día	Ciudadanía en general	Dirección de Asesoría y Control	908 Montañas y Bóvar. Milagro, Ecuador. Teléfono: (01) 333 3333	Presencial y a través de Internet	NO	Formulario de solicitud de boletines electorales	Formulario de solicitud de boletines electorales	11	106	78% INFORMACIÓN NO DISPONIBLE - debido a que la oficina de atención al ciudadano no tiene información suficiente para poder emitir un certificado de ciudadanía sobre los servicios que ofrece.
14	Trasacciones inmobiliarias	Elaboración y entrega de boletines electorales para las elecciones de autoridades locales.	1. Solicitar los boletines electorales a través de la oficina de atención al ciudadano. 2. Presentar el formulario de solicitud de boletines electorales. 3. Agregar sellos de verificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Hoja de solicitud de boletines electorales. 2. Copia del documento de identificación. 3. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano. 4. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 2. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 3. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto.	08:00 a 17:00	0	1 día	Ciudadanía en general	Dirección de Asesoría y Control	908 Montañas y Bóvar. Milagro, Ecuador. Teléfono: (01) 333 3333	Presencial y a través de Internet	NO	Formulario de solicitud de boletines electorales	Formulario de solicitud de boletines electorales	55	126	78% INFORMACIÓN NO DISPONIBLE - debido a que la oficina de atención al ciudadano no tiene información suficiente para poder emitir un certificado de ciudadanía sobre los servicios que ofrece.
15	Certificación de nombre de las personas	Elaboración y entrega de boletines electorales para las elecciones de autoridades locales.	1. Solicitar los boletines electorales a través de la oficina de atención al ciudadano. 2. Presentar el formulario de solicitud de boletines electorales. 3. Agregar sellos de verificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Hoja de solicitud de boletines electorales. 2. Copia del documento de identificación. 3. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano. 4. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 2. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 3. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto.	08:00 a 17:00	0	1 día	Ciudadanía en general	Dirección de Asesoría y Control	908 Montañas y Bóvar. Milagro, Ecuador. Teléfono: (01) 333 3333	Presencial y a través de Internet	NO	Formulario de solicitud de boletines electorales	Formulario de solicitud de boletines electorales	4	34	78% INFORMACIÓN NO DISPONIBLE - debido a que la oficina de atención al ciudadano no tiene información suficiente para poder emitir un certificado de ciudadanía sobre los servicios que ofrece.
16	Certificación de no afectación	Elaboración y entrega de boletines electorales para las elecciones de autoridades locales.	1. Solicitar los boletines electorales a través de la oficina de atención al ciudadano. 2. Presentar el formulario de solicitud de boletines electorales. 3. Agregar sellos de verificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Hoja de solicitud de boletines electorales. 2. Copia del documento de identificación. 3. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano. 4. Copia del documento de identificación de la oficina de atención al ciudadano.	1. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 2. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto. 3. Se verifica que el documento que se presentó sea el correcto.	08:00 a 17:00	0	1 día	Ciudadanía en general	Dirección de Asesoría y Control	908 Montañas y Bóvar. Milagro, Ecuador. Teléfono: (01) 333 3333	Presencial y a través de Internet	NO	Formulario de solicitud de boletines electorales	Formulario de solicitud de boletines electorales	3	30	78% INFORMACIÓN NO DISPONIBLE - debido a que la oficina de atención al ciudadano no tiene información suficiente para poder emitir un certificado de ciudadanía sobre los servicios que ofrece.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
 (En los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se debe listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Director, sus parientes, ciudadanos en general, personas, instituciones, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Opciones y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de atención y dependencia que ofrece el servicio (Se debe proporcionar la página de inicio del sitio web y la descripción general)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Dirección y/o por correo electrónico, teléfono, página web, correo electrónico, Chat en línea, contact center, call center, videofonía remota)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por línea)	Número de Ciudadanos/Usuarios que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/Usuarios que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	Resolución según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo	Resolución, Transparencia, Trámite y disposición legal de derechos laborales.	Por servicio en línea según Ordenanza N. 42-2016	1. Reportar los hechos de la denuncia.	Planificación, coordinación y ejecución según los requerimientos y requerimientos en la prestación, se elaboran actas, procedimientos y formatos para la recepción de hechos.	24 horas día	0	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina de Regiones y Ombudsman, 2da. Piso	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	2000000	1300000	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
47	Proceso de control de calidad de obras de infraestructura	Identificación y registro de obras de infraestructura que se ejecutan en la ciudad para ser controladas por el servicio.	Por servicio en línea según Ordenanza N. 42-2016	1. Solicitar digital o impresa actualizada de la información y remitirla a la Dirección de Regiones y Ombudsman.	Se realiza la planificación central conjuntamente con el Director y supervisores para analizar los sectores de obra según lo establecido en el plan de ejecución del trabajo de control.	08:00 a 17:00	0	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina de Regiones y Ombudsman, 2da. Piso	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	3000000	1300000	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
48	Pago de la tasa de Incentivo al Desarrollo de la Zona	Se identifica al regente y se dirige al funcionario para ser atendido en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	Por servicio en línea según Ordenanza N. 42-2016	1. Solicitar digital o impresa actualizada de la información y remitirla a la Dirección de Regiones y Ombudsman.	Se realiza la planificación central conjuntamente con el Director y supervisores para analizar los sectores de obra según lo establecido en el plan de ejecución del trabajo de control.	08:00 a 17:00	0	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina de Regiones y Ombudsman, 2da. Piso	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	1	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
49	Requisitos	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	\$ 18.70	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	4	14	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
50	Pago de Tasa Municipal de Obras de Infraestructura	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	Tasa variable por obra de terreno y metros.	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	1	30	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
51	Edificación	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	\$ 16.12	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	1	6	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
52	Remediación y limpieza	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	\$ 226.18	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
53	Remediación y limpieza de calles	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	\$ 114.26	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	0	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
54	Tarifa por Contratación de Obras	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	\$ 28.80	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	1	6	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
55	Remediación de contaminación de bosques y tierras	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	Tasa en el valor por obra de terreno y metros.	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	5	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
56	Exoneración de multa	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	Gratuito	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	3	4	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
57	Pago de Tasa de Saneamiento Ambiental (PTSA) y Policía	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	\$ 18.75	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	24	12	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
58	Industria de Celderos	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	Gratuito	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	24	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
59	Legitimación de libros de terrenos	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	El valor a cancelar está de acuerdo a la zona y al tipo de terreno.	4 a 4 meses	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
60	Resolución de caducidad de los contratos	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	08:00 a 17:00	\$ 30.00	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina en el Cerro del Gallo	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	1	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.
61	Actos de violencia	1. Asesorar a los oficiales abocados en el departamento de Planeación, según el artículo 425 del Código Sustantivo del Trabajo.	1. Usar una solicitud para poder realizar el trámite en el departamento de Planeación.	1. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	1. Recepción de documentación de la Administración de Contabilidad. 2. Realización de trámite para elaboración de los cálculos correspondientes para pago, los mismos que serán cancelados en las ventanillas de recaudación del GAD Municipal. 3. Presentar el original de los documentos que se solicita y copia certificada de los mismos.	24 horas día	Gratuito	al momento	Ciudadano en general	Dirección de Regiones y Ombudsman	Juan Moreno y Dávalos Calle Estación Municipal Tel. 04270000	Oficina de Salas de Violencia	NO	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	http://www.milagro.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=133	4	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad no encuentra documentos electrónicos para medir el nivel de satisfacción/usuarios sobre los servicios que ofrece.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(E) los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá incluir los requisitos que exige la obtención del servicio y demás a obtener)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas Jurídicas)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Especificar para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, Chat en línea, contact center, call center, telefonía interactiva)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (por línea)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
61	Investigación Multimedios de Reseñas	Realizar la publicación de videos, fotos, imágenes del contenido que tiene	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir la tasa administrativa Consultar el formulario y adjuntar los requisitos Entregar en Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos E LDB (Completar en formato de Word) Copia de Escritura de Constitución y Registro Certificado de Aprobación Catastral Predial Urbano (con Hecho Que Realiza el Trámite) Certificado del Registrador de la Propiedad (con Hecho Que Realiza el Trámite) Copia del Acta de Asamblea General Ordinaria Copia de Poderes Constitucionales que Autorizan Certificado de No Afiliado al Municipio (solo los tramitadores) En todos los casos, en caso contrario se le indica que deberá presentar respectivamente: <ul style="list-style-type: none"> Acta de Asamblea Ordinaria Acta de Asamblea Extraordinaria 	Secretaría General recibe la solicitud con los requisitos adjuntos y transfiere al Proveedor Técnico, quien luego de proceder a la revisión, envía el expediente informado jurídico en caso contrario informa al proveedor en el sitio Web. Los datos se diligencian a través de la plataforma Municipal, que luego de iniciar el trámite jurídico, envía el procedimiento mediante Oficio diligenciado a la Secretaría General para la respectiva notificación al usuario.	08:00 a 17:00	\$ 2,00 por cada contenido	SI/NO	Ciudadanía en General	Procuraduría Judicial	Oficina Ejecutoria Municipal, Registro Predial, Oficina del Municipio y Bodega	Oficina de Secretaría General	NO	https://portaltransparencia.gadmilagro.gov.ec/portaltransparencia/ver-servicio/61	"Este servicio aún no está disponible en línea"	18	61	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra datos estadísticos acumulados para medir el nivel de satisfacción-ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
62	Investigación Informes de Auditoría	Realizar la publicación del patrimonio en virtud de haberse cumplido la obligación en la ley	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir la tasa administrativa Consultar el formulario y adjuntar los requisitos Entregar en Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos E LDB (Completar en formato de Word) Copia de Escritura de Constitución y Registro Certificado de Aprobación Catastral Predial Urbano (con Hecho Que Realiza el Trámite) Certificado del Registrador de la Propiedad (con Hecho Que Realiza el Trámite) Copia del Acta de Asamblea General Ordinaria Copia de Poderes Constitucionales que Autorizan Certificado de No Afiliado al Municipio (solo los tramitadores) En todos los casos, en caso contrario se le indica que deberá presentar respectivamente: <ul style="list-style-type: none"> Acta de Asamblea Ordinaria Acta de Asamblea Extraordinaria 	Secretaría General recibe la solicitud con los requisitos adjuntos y transfiere al Proveedor Técnico, quien luego de proceder a la revisión, envía el expediente informado jurídico en caso contrario informa al proveedor en el sitio Web. Los datos se diligencian a través de la plataforma Municipal, que luego de iniciar el trámite jurídico, envía el procedimiento mediante Oficio diligenciado a la Secretaría General para la respectiva notificación al usuario.	08:00 a 17:00	\$ 2,00 por cada contenido	SI/NO	Ciudadanía en General	Procuraduría Judicial	Oficina Ejecutoria Municipal, Registro Predial, Oficina del Municipio y Bodega	Oficina de Secretaría General	NO	https://portaltransparencia.gadmilagro.gov.ec/portaltransparencia/ver-servicio/62	"Este servicio aún no está disponible en línea"	4	62	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra datos estadísticos acumulados para medir el nivel de satisfacción-ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICABLE", debido a que el GAD Municipal de Milagro no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/10/2019						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):												SECRETARÍA DE CONCELDO Y GENERAL						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):												AB. DANNY JAVIER ANDRÉS SUÁREZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												danny.suarez@milagro.gov.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												042 297 4082 - extensión 1302						